



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII - N.º 7.556 - LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 1.º DE JULIO DE 1979 - 50 PAGINAS - \$b. 5.00
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL



CARDO CATOIRA WALTER GONZALES VALDA VICTOR PAZ ESTENSSORO HUGO BANZER SUAREZ HERNAN SILES ZUAZO LUCIANO TAPIA QUIBERT RENE BERNAL ESCALANTE MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ

Del período constitucional 1979-1983

El pueblo decidirá hoy quién regirá los destinos bolivianos

Los recintos electorales funcionarán desde las 8 horas en todo el país



ENTREVISTA. En una entrevista concedida a PRESENCIA, el presidente Padilla informó que el 6 de agosto se pondrá a disposición de las FF.AA.

Los bolivianos concurrirán hoy a las urnas, por segunda vez en menos de un año, en busca de un gobierno que responda a la voluntad popular y ponga término a una década de regímenes militares de facto.

Aproximadamente 1.800.000 votantes tendrán la responsabilidad de elegir a los gobernantes, cuyo mandato comenzará el 6 de agosto próximo. La última vez que se realizaron elecciones en el país fue en julio de 1978, anuladas posteriormente por la Corte Electoral.

Ocho candidaturas se han lanzado ahora en busca de la preferencia electoral, pero sólo dos aparecen con las ma-

yores opciones. Otras dos tienen posibilidades parlamentarias, y las cuatro últimas aparecen casi sin opciones.

Los candidatos al Parlamento, por las ocho fórmulas, superan el millar, pero sólo 27 serán elegidos para la Cámara de Senadores y 117 para la Cámara de Diputados.

Para este proceso electoral, el Estado ha asignado 36 millones de pesos bolivianos, lo que equivale a que cada voto tiene implicado un costo aproximado de 20 pesos, para el Tesoro Nacional.

En el Presupuesto General de la Nación, se asignan al Poder Legislativo 56 millones de pesos bolivianos, de los cuales se han invertido una gran parte en la

organización de las elecciones, según explicaciones oficiales.

POSIBILIDADES

En las semanas previas a las elecciones, se conocieron numerosas encuestas y consultas de opinión sobre las posibilidades de los candidatos. Ninguno, sin embargo, aparece con posibilidades de lograr la "mayoría absoluta" que exige la Constitución Política del Estado para llegar directamente a la Presidencia.

Estas consultas hacen prever que las elecciones de hoy tendrán una segunda ronda en el Parlamento, donde los tres candidatos que aparezcan con mayor cantidad de votos serán tomados como candidatos al primer cargo de la nación.

Según informes oficiales, si ninguno de los candidatos lograra la mayoría absoluta, el Congreso comenzará a funcionar el 1 de agosto, y hasta el día 3 de ese mes, deberá decidir quien es el nuevo Presidente Constitucional.

El procedimiento a observarse será el siguiente, de acuerdo con el artículo 90 de la Constitución Política del Estado:

"Si ninguno de los candidatos para la Presidencia o la Vicepresidencia de la República obtuviese la mayoría absoluta de votos, el Congreso tomará a tres de los que hubiesen obtenido el mayor número para uno u otro cargo, y de entre ellos hará la elección."

"Si, hecho el primer escrutinio, ninguno reuniese la mayoría absoluta de votos de los representantes concurrentes, la votación posterior se concretará a los dos que hubieran alcanzado el mayor número de sufragios. En

caso de empate, se repetirá la votación hasta que alguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta.

"La elección, el escrutinio y la proclamación se harán en sesión pública y permanente."

(Pasa a la página 10)

Presidente Padilla: FF.AA. estarán vigilantes para preservar la democracia

Las Fuerzas Armadas se mantendrán vigilantes para que la democracia que se construye no sea destruída, dice el Presidente de la República, Gral. David Padilla, en el mensaje que dirigió ayer a la institución castrense.

El mensaje, emitido a pocas horas de que la ciudadanía proceda a la libre elección de sus futuros gobernantes, expresa satisfacción por el cumplimiento de ese anhelo nacional y destaca que esa difícil acción se cumple debido "a la madurez y al alto sentido de responsabilidad demostrados por las Fuerzas Armadas".

El Presidente Padilla, al manifestar que el pueblo boliviano está ante las elecciones "más libres y limpias", para darse una sólida democracia, dice a sus camaradas de armas que eso permite enfrentar con altivez los resultados de la justa electoral.

Desea que los futuros gobernantes conduzcan a la nación por mejores caminos de desarrollo y bienestar en paz y concordia, y que los partidos y líderes políticos eviten los enfrentamientos fratricidas y que, ante todo, se imponga la unidad de los bolivianos.

Ante la determinación de que, concluida la constitucionalización del país, las Fuerzas Armadas se replazarán a sus cuarteles para cumplir la misión que les señala la ley; el Presidente Padilla advierte que aquellas seguirán siendo un "factor de poder" pero aclara que no será para saciar apetitos personales sino por los intereses nacionales.

El texto completo del mensaje del Presidente Padilla a las Fuerzas Armadas dice:

"A mis camaradas de las Fuerzas Armadas de la Nación:

"CAMARADAS:

"Cuando faltan pocas horas para dar cumplimiento a la misión que nos hemos impuesto de convocar y presidir las elecciones más libres y limpias para que el pueblo boliviano elija a sus legítimos gobernantes y demos, así, un paso importante en el camino hacia la instauración de una sólida democracia en Bolivia, me dirijo a todos cuantos forman parte de la Institución Tutelar de la Patria -Generales, Jefes, Oficiales, clases y soldados- para expresar la honda satisfacción que nos embarga en estos momentos en que esperamos hacer realidad el anhelo y la voluntad popular.

(Pasa a la página 10)

Entrevista con PRESENCIA El 6 de Agosto, Padilla pasará a disposición de Fuerzas Armadas

Proceso de democratización es fruto de coincidencia civil-militar
Las Fuerzas Armadas no se apartarán del texto constitucional
La experiencia boliviana no puede aplicarse en otros países

El general David Padilla pasará a disposición de las Fuerzas Armadas luego de que el 6 de agosto, entregue el poder al gobierno constitucional que sea elegido hoy en las urnas. El Santo Padre, en su alocución consistorial, cumplió con el compromiso que asumió ante la nación el 24 de noviembre del año pasado cuando derogó el poder al fujista régimen del general Juan Pereda.

El Presidente declaró que "después de la transmisión del mando al nuevo gobierno constitucional me pondré disciplinadamente a disposición de las Fuerzas Armadas" e hizo notar que no tiene ninguna pretensión política.

Padilla accedió a una entrevista con PRESENCIA en vísperas de las elecciones y afirmó que "el actual proceso de democratización no es ni una concesión graciosa de las Fuerzas Armadas, ni una conquista del pueblo boliviano. Es el resultado de la toma de conciencia general sobre la necesidad de constitucionalizar el país y renovar los poderes públicos. Esa toma de conciencia se ha producido de forma coincidente en la institución castrense y en todas las capas de la población civil".

Ratificó que, en adelante, la función de las Fuerzas Armadas será estrictamente institucional.

"La Constitución Política del Estado expresa con claridad que las Fuerzas Armadas son una organización institucional que no realiza acción política, pero que individualmente sus miembros gozan y ejercen los derechos de ciudadanía en las condiciones establecidas por Ley", dijo al recalcar que "la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, no puede apartarse del texto constitucional ni contradecirlo".

Las respuestas del general Padilla a PRESENCIA fueron breves y abarcaron asuntos internos e internacionales, como la corriente democratizadora que se está registrando en países sudamericanos, en los últimos años.

GARANTIAS

El presidente mencionó las garantías con que la Junta Militar alentó el proceso electoral, "al margen de favoritismos y parcialización".

Dijo que, después de las elecciones de hoy, las Fuerzas Armadas y la Junta Militar continuarán manteniendo su actitud institucionalista. "Su misión específica es mantener la seguridad y la estabilidad de la República y cumplirán esa misión en todas las circunstancias".

"Desde el momento mismo de la convocatoria a elecciones, el gobierno de las Fuerzas Armadas garantizó que éstas se llevarían a efecto, que se entregaría el poder a quien resulte elegido por mandato de la voluntad popular, y que posteriormente las Fuerzas Armadas se retirarían del poder para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades constitucionales. Todo esto se ha venido cumpliendo estrictamente y no existe necesidad de garantías adicionales", añadió.

JUICIO

Consultado sobre los permanentes anuncios políticos en sentido de que en el gobierno constitucional se instaurarían juicios en contra de las personas que estuvieron vinculadas con los últimos gobiernos militares y que habrían infringido disposiciones legales, el general Padilla señaló: "Esa es una de las atribuciones del Parlamento".

Comentó, sin embargo, que "sólo puede enjuiciarse a quien

(Pasa a la página 10)

Corte Electoral: La limpieza de las elecciones es responsabilidad de los partidos

La responsabilidad de que las elecciones sean limpias y correctas quedó hoy bajo la responsabilidad de los partidos políticos y la ciudadanía, dijo el Presidente de la Corte Nacional Electoral, Marcelo Céspedes, en un mensaje que dirigió al país.

"La responsabilidad de realizar elecciones limpias recae en la voluntad de los partidos políticos y en la ciudadanía, quienes la Ley Electoral responsabiliza de la ejecución honesta de las elecciones", señaló Céspedes, en su mensaje, en el que hace un análisis de los preparativos previos a las elecciones.

El texto del mensaje, dice: "CONCIUDADANOS:

"En el devenir histórico de nuestra vida republicana, pocas oportunidades tuvo el pueblo boliviano de expresar, como en la presente, su voluntad cívica y su vocación democrática, para trazar su fecundo destino como Nación independiente, plena de soberanía, en goce de su libertad y en un clima de paz y de concordia."

"La histórica cita electoral de mañana y cuyos umbrales augurales hoy nos toca transgredir, supone para la conciencia patriótica de la ciudadanía un desafío. Este debe configurar la decisión indeclinable del pueblo para acudir, despojado de pasiones y apetitos personales, a las urnas electorales en busca del poder legítimo que emana del pueblo."

"Los bolivianos nos aprestamos a librar una jornada democrática. Para llegar a este momento han sido necesarios grandes esfuerzos. Las elecciones se han originado, fundamentalmente en la indeclinable voluntad de la Honorable Junta Militar de Gobierno presidida por el Gral. David Padilla Arancibia, para devolver al pueblo el pleno ejercicio de su derecho a darse el gobierno que desee por la vía del voto universal, secreto e inviolable. Ella ha creado las condiciones necesarias para el proceso de democratización garantizando, permanentemente, el clima de libertad y respeto a los derechos consagrados por la Carta Magna con el decidido respaldo de las Fuerzas Armadas de la Nación."

"Pero este mérito, en rigor de la verdad, no solamente puede atribuirse a los desvelos del Supremo Gobierno y las Fuerzas Armadas, sino que corresponde, por igual, a las inquietudes manifestadas por los Partidos Políticos, la ciudadanía y los órganos de comunicación social, todos los cuales han coadyuvado con su aporte para lograr el día que viviremos mañana."

"La Corte Nacional Electoral también ha cumplido su parte. Con la invalorable ayuda de las Cortes Departamentales ha programado y ejecutado el proceso electoral, de tal manera que éste constituya una garantía para el libre juego de la democracia, sin sombra de duda ante los ojos de la Historia que juzgará nuestros actos."

"Esta Corte ha introducido para ello, varios sistemas de control, encaminados, esencialmente, a prevenir hechos dolosos tanto en el acto mismo de la elección como en los posteriores del escrutinio, traslado de ánforas y recuento de votos, para que la voluntad popular no sea escarmentada. No tendrán ningún sentido los asaltos de ánforas, el escamoteo de votos o la falsificación de documentos, puesto que los sistemas de control son cruzados y permitirán detectar, aislar y eliminar todo intento de alteración de la voluntad expresada en las urnas."

"La Corte ha cuidado, en todo momento, su imagen de imparcialidad ante su propia conciencia, ante la ciudadanía, las fuerzas políticas del país, y ante las Fuerzas Armadas. La Corte Nacional Electoral ha cumplido así, su responsabilidad con la Historia."

(Pasa a la página 12)

Primer Consistorio de Juan Pablo II Catorce nuevos cardenales tiene la Iglesia Católica

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (EFE). - El Papa Juan Pablo II realizó hoy sábado aquí su primer Consistorio en el que "creó" y "publicó" a catorce nuevos cardenales, entre ellos uno que habla español.

Pero si el cardenal Ernesto Corripio Ahumada, arzobispo de México es el único purpurado latinoamericano nombrado hoy, el Santo Padre, en su alocución consistorial, subrayó el papel desarrollado por la Iglesia de América Latina al referirse a la importancia de la doctrina del Vaticano Segundo sobre la colegialidad episcopal.

El consistorio de hoy tuvo lugar en varias fases y en diversos sillones del Vaticano para terminar a primera hora de la tarde.

La primera parte, "secreta", se realizó en la sala del Consistorio del Palacio Apostólico y a ella sólo asistieron los "antiguos" cardenales, aproximadamente medio centenar, incluyendo a varios purpurados que, por haber cumplido más de 80 años, ya no son elegibles para un eventual cónclave.

En esa parte secreta del Consistorio, el Papa Juan Pablo II dijo en latín que esta creación de nuevos cardenales es "un gran acontecimiento en la vida de la Iglesia" porque se trata de miembros del Sacro Colegio, que son los "principales consejeros" del Sumo Pontífice y sus "ayudantes en el gobierno de la Iglesia Universal", además de electores eventuales del futuro Papa.

A pesar de su número relativamente reducido, agregó el Papa, los nuevos purpurados "representan en cierto modo a la Iglesia Universal".

Desde el 26 de mayo pasado se sabe que de los nuevos príncipes de la Iglesia seis son italianos -el Secretario de Estado Agostino Casaroli, el presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica, Giuseppe Caprio, el patriarca de Venecia Marco Cé, el hasta ahora nuncio en Francia Egano Righi-Lambertini, el hasta ahora secretario de la Congregación para los Obispos y del Sacro Colegio Ernesto Civardi, y el arzobispo de Turín Anastasio Alberto Ballestrero, presidente de la Conferencia Episcopal Italiana.

(Pasa a la página 10)



REFUGIADOS VIETNAMITAS. Pulau Bidong, Malasia 30 (AP). - Refugiados vietnamitas que huyeron de su país, en una embarcación, se dirigen a la orilla de una playa de Pulau Bidong, Malasia. Allí se fundieron con la muchedumbre de refugiados que ya viven en los campamentos de este país asiático. (Radiofoto AP)

Tres meses más de guerra en Nicaragua, según Somoza

MANAGUA, 30 (AP). - El presidente Anastasio Somoza rehusa renunciar inmediatamente pese a la insistencia de Estados Unidos en que abandone el poder, y su Guardia Nacional considera que le esperan tres meses más de guerra contra los guerrilleros sandinistas, dijo hoy una fuente gubernamental nicaragüense de alto rango.

Somoza informó a su gabinete que está dispuesto a renunciar una vez termine la guerra civil, pero a cambio de que los Estados Unidos se comprometan a darle grandes cantidades de ayuda a Nicaragua para que el país pueda recuperarse de la devastación bélica, dijo la fuente, que pidió no se usara su nombre.

El presidente cree que si renuncia mientras los guerrilleros son una amenaza militar, la Guardia Nacional se desplomará, surtiendo un efecto de "vacío" que el gobierno comunista aprovechará para tomar el poder.

El presidente dijo que su presencia en el poder es un factor que ayuda a Nicaragua a resistir la ayuda norteamericana para la reconstrucción de su país.

(Pasa a la página 10)